



M. I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 234/2019, APARTADO A)

En sesión ordinaria del Pleno, de fecha 22 de marzo 2018, se aprobaron inicialmente las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones o entidades deportivas del municipio de El Espinar.

Durante el plazo de exposición pública de las Bases Reguladoras, conforme al artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, no se presentaron reclamaciones ni sugerencias contra la aprobación inicial y quedaron definitivamente aprobadas siendo publicado su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de mayo de 2018.

Con fecha 10 de julio de 2019, se aprobó por Decreto de Alcaldía número 132/19-apartado E), la Convocatoria de las subvenciones, siendo publicadas en el Tablón de Anuncios, en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de julio de 2019.

Con fecha 7 de octubre de 2019, se han valorado las solicitudes de subvención presentadas en plazo, por la Comisión de Valoración constituida al efecto y en base a su dictamen o propuesta de resolución se procede a la concesión de las subvenciones.

Vista la retención de crédito realizada por la Intervención Municipal y la autorización del gasto por importe de 50.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria "341.48009 Fomento del Deporte, Subvención Clubs Deportivos" del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019.

Una vez fiscalizado por la Intervención municipal el procedimiento tramitado y ante el retraso producido en la tramitación del mismo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar el plazo de justificación de las subvenciones a conceder a favor de los beneficiarios.

Por todo ello y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la concesión de subvenciones a asociaciones o entidades deportivas del municipio de El Espinar, durante el ejercicio 2019 con cargo a la aplicación presupuestaria "341.48009 Fomento del Deporte, Subvención Clubs Deportivos", con el siguiente detalle:

ENTIDAD/ASOCIACIÓN DEPORTIVA	C.I.F.	IMPORTE CONCESIÓN €
Club Unión Deportiva El Espinar-San Rafael	G40....(dato omitido)	9.393,45
Club Deportivo Arcángel	G40....(dato omitido)	7.577,38
Club Deportivo A.D.El Espinar-Arlequín	G40....(dato omitido)	8.176,78
Club Deportivo Caloco	G40....(dato omitido)	7.210,59
Club Deportivo Jabalines San Rafael	G40....(dato omitido)	2.632,50



M. I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

Club Deportivo de Tenis El Espinar	G40....(dato omitido)	883,93
Club de Golf El Espinar	G40....(dato omitido)	5.214,75
Club Alpino Peña El Oso	G40....(dato omitido)	3.927,36

TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS..... 45.016,74 €

SEGUNDO.- Nombrar al concejal D. Javier I. Hernando Lozano como órgano de seguimiento de las citadas subvenciones a los efectos establecidos en la normativa reguladora aplicable a las subvenciones públicas.

TERCERO.- Aprobar la concesión de un anticipo del 60 por ciento de la subvenciones concedidas anteriormente a cada de una de las entidades y clubs deportivos beneficiarios, con cargo a la Tesorería Municipal.

CUARTO.- Aprobar la ampliación del plazo de justificación de estas subvenciones concedidas a favor de los beneficiarios, **estableciendo EL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN HASTA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2020.**

QUINTO.- Notificar este Decreto a los beneficiarios de estas subvenciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en El Espinar a 3 de diciembre de 2019.

